



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 142

FECHA: 17 NOVIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
PERTENENCIA	2015-00079-00 Y 2020-00099	MARÍA ARGENIS COLLAZOS	HEREDERAS INDETERMINADAS DE LUIS ALBERTO TEJADA CHACÓN Y OTROS	16-11-2022	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE Y ORIP
SANEAMIENTO DE FALSA TRADICIÓN	2022-00142-00	GERMAN GUZMÁN GÓMEZ	ÁNGEL MARÍA RANDA Y OTROS	16-11-2022	AUTO RECHAZA DEMANDA.
PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD	2022-00146-00	OLGA LUCIA PEREA	JOSÉ LUIS LEVIN LEGARDA	16-11-2022	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA.
EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	2022-00140-00	GERARDO EDMUNDO BURBANO PABÓN	ESTEBAN BURBANO ESTELA	16-11-2022	AUTO APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00128-00	DIEGO MONTOYA ÁLZATE	SANDRA MILENA ZAMBRANO	16-11-2022	AUTO INADMITE DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO